

Carta de bienvenida

Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso 2021/22

Educando a nuestro futuro



COLEGIO
AQUILA

Bienvenida

Deseamos, en primer lugar, darles la bienvenida y agradecerles la confianza depositada en nuestro Colegio, que surge de la iniciativa de un grupo de profesionales de la enseñanza agrupados en la Sociedad Cooperativa Madrileña Aquila y decididos a poner en marcha un centro docente con un Proyecto Educativo propio e innovador.

Empezamos nuestra trayectoria con la ilusión, el entusiasmo y el convencimiento de ofrecer una educación de calidad para nuestro alumnado y sus familias. Nuestro trabajo fomentará valores y actitudes basados en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y la justicia para formar personas activas de una sociedad democrática, con un espíritu emprendedor y un alto compromiso ético y social.

La colaboración entre las familias y el colegio es muy importante en todas las etapas, pero es en Educación Infantil donde la contribución y participación de las familias es más necesaria y cobra un protagonismo fundamental.

Nuestro Proyecto Educativo tiene como principal objetivo conseguir una educación de calidad e integral del alumno. Para que esto sea posible, nuestra metodología se basa en dar un protagonismo activo al niño en su propio aprendizaje. Nuestro Proyecto Educativo tiene la intención de que los alumnos alcancen una elevada aptitud lingüística en otras lenguas, incentivando el uso de las nuevas tecnologías y potenciando la práctica del deporte.

Esta primera circular les acercará a la forma de trabajo y organización que tenemos en el Colegio Aquila, confiamos en que les ayude a conocernos mejor y a resolver algunas de las dudas que se les puedan plantear.

Les recordamos que estamos a su disposición para atender a sus consultas.

El Equipo Pedagógico y Administrativo.

Organización docente

Equipo docente

Dirección del Centro:	Victoria Fernández Ona
Dirección Pedagógica:	Susana Prieto Nieto
Responsable Pedagógico:	Marta Martín Fuentes

Si desean ser atendidos por la Dirección del Centro pónganse en contacto con la Secretaría de Dirección.

Profesorado de 2º Ciclo de Educación Infantil

Grupos de 1º

3 años
Nacidos 2018

1º A - Mónica Moreno
1º B - María Arcos
Gemma Pérez
1º C - Elena Delgado
1º D - Ana Rodríguez
1º E - Goretti Martín

Grupos de 2º

4 años
Nacidos 2017

2º A - Miriam Rodríguez
2º B - Celia Batres
2º C - Raquel García
2º D - Elena Lozano
2º E - Virginia Oca
2º F - Sierra Gallego

Grupos de 3º

5 años
Nacidos 2016

3º A - Dámaris Gallardo
3º B - Elena Sastre
3º C - Rebeca Parrilla
3º D - Marta Pantoja
3º E - Ruth Sánchez
3º F - María Escribano

Equipo no docente

Administración:

Secretaría de Dirección: María del Carmen Huerta

Administrativos: Raúl Antonio Bilbao
Concepción Sánchez
Virginia Vázquez
Sonia Pardo
María del Carmen Conejo

Conserjería:

Ignacio López
Isaac Jiménez
Daniel Olías

Personal de mantenimiento:

David Galán

Enfermería:

Angélica García López
enfermeria@colegioaquila.es

Consejo Escolar

Es el órgano representativo de la Comunidad Educativa y constituye el espacio de participación natural en el Centro. Está compuesto por representantes de la titularidad del Colegio, de los padres, de los profesores y del personal de administración y servicios. Para ponerse en contacto con el Consejo Escolar puede hacerlo a través del correo electrónico:

padres.consejo.escolar@colegioaquila.es

A.M.P.A

Para ponerse en contacto con el AMPA puede hacerlo a través del correo electrónico:

ampa@colegioaquila.es

Aspectos organizativos

Horario ampliado

Los alumnos que necesiten asistir al colegio antes y/o después del horario de clases serán atendidos por el personal del centro. Se establecen básicamente dos horarios:

Mañana:	7:00 a 9:00h Siempre que haya un grupo mínimo de alumnos. Desayuno opcional.
Tarde:	desde la finalización de las clases hasta las 19:00 h. siempre que haya un grupo mínimo. Con merienda.

- Se facturará el horario ampliado a aquellas familias que se demoren en la recogida de sus hijos.
- Todos los alumnos que hagan uso de este servicio a partir de las 8:30 horas, deberán desayunar previamente en casa.
- Cuando un alumno/a haga uso del horario ampliado debe notificarse en administración y a la tutora vía agenda.

Periodo de adaptación

Teniendo presente que el Colegio, es una institución educativa, complementaria a la familia y dada la importancia que tiene el que exista una relación estrecha entre ambos, hemos considerado oportuno darles a conocer lo que entendemos por “Periodo de adaptación” del alumno.

La entrada del alumno al Colegio, supone para él un importante cambio; implica la salida del mundo familiar donde el niño ocupa un papel determinado, con una forma de comunicarse y relacionarse con los componentes de la misma, con todo esto va a modificarse sustancialmente su mundo al salir del círculo estrecho familiar, se va a encontrar con nuevos adultos, niños y espacios.

Todo esto, va a suponer un conflicto básico, la separación mutua. Esta primera separación y la forma en cómo se resuelva, va a tener una gran trascendencia en el futuro proceso poniendo los medios y actitudes, tanto personales, como institucionales más aptos para una solución adecuada.

Este periodo, es un camino mediante el cual el alumno va asimilando sentimentalmente, tanto los inconvenientes, como las ventajas, pero a su vez le supone adquirir y afianzar sucesivamente su autonomía personal y grado de socialización como pilares básicos para la estructuración de su personalidad. Para ello va a necesitar que el entorno de adultos le ofrezca una gran comprensión y ayuda, consistiendo ésta, no en evitar sus sentimientos y conflictos, sino en entenderlo.

Si hablamos de separación niño – familia, entendemos, no sólo se adapta el niño, sino también los padres. La familia tendrá una gran influencia en este momento en función de cómo ellos mismos vivan la separación; sus temores, sus expectativas, su ansiedad, su seguridad o inseguridad en el paso que han dado, su grado de confianza en las posibilidades del niño y de la escuela... todo ello es transmitido y captado por el niño. Si a esto unimos la actitud de algunos padres de utilizar el chantaje afectivo (“no llores que mamá se va triste”), o la mentira (“no llores que mamá viene ahora”), o el engaño (la utilización de juguetes o golosina para que el niño se quede en la escuela), comprenderemos que no se está ayudando al niño, sino lo contrario.

No es cuestión de “esforzarse” ni de “engañarnos” o “engañar” al niño en el proceso de aportar y resolver esta situación, de ahí la importancia de la seguridad que la escuela les ofrezca y del estrecho contacto con los profesores.

Esperamos que esta información les sirva de reflexión y ayuda para poder superar la angustia que supone dejar al niño en el Colegio. Así, si el niño manifiesta rechazo al Colegio llorando, no comiendo, no durmiendo, aislándose... sepan que esto son manifestaciones normales en este periodo, y que si lo entendemos de forma natural (sin angustiarnos ni familia ni profesorado), estaremos ayudando al niño en la resolución de esta etapa, que es el periodo de adaptación.

Queremos conseguir para nuestros alumnos una enseñanza individualizada que les permitirá

adaptarse a su propio ritmo, para ello les proporcionaremos a cada uno las ayudas que necesiten según sus características. Para ello necesitamos conocer a fondo a cada niño y eso lo conseguiremos a través de una exhaustiva y sistemática observación directa de cada uno de ellos.

Propuesta para el periodo de adaptación

El periodo de adaptación será sólo para los alumnos de 3 años:

Martes	7 septiembre	9:15 a 11:15 horas
Miércoles	8 septiembre	9:15 a 11:15 horas
Jueves	9 septiembre	9:15 a 13:15 horas
Viernes	10 septiembre	9:00 a 17:00 horas

No es obligatorio pero sí recomendable.

Pautas para el comienzo del curso

Cuando deje a su hijo en el aula, no se muestre angustiado ni nervioso, los niños son muy sensibles a los estados emocionales de sus adultos de referencia. Si usted se angustia, él lo percibirá y creará que ir al colegio no es algo bueno. Por otro lado, las despedidas deben ser breves.

Invente un cuento para su hijo, en el que un niño va al colegio por primera vez y explíquelo lo que allí se hace. Le ayudará a comprender mejor la situación.

Los primeros días, cuando salga del colegio, hagan alguna actividad gratificante para el niño, pero no algo que se salga de la actividad cotidiana; llévalo al parque, a los columpios... si no podría considerar que al salir del colegio tiene un premio y lo que queremos es que al salir del centro se relaje y les cuente cómo le ha ido.

Si el fin de semana se comporta inadecuadamente, no le digan que desea que llegue el lunes para llevarles al colegio. Podrían generar una visión negativa del mismo.

No le intimiden con contar a los profesores ciertas cosas, por ejemplo si no quiere cenar, irse a la cama. Los maestros han de ser cómplices y amigos de sus hijos, si se los muestran como figuras de disciplina y castigo podrían dificultar el acercamiento con ellos.

Durante el periodo de adaptación, observen a su hijo y comenten con el tutor todo aquello que crean importante y que pueda ayudar en su adaptación.

Normas de convivencia

Normas generales

Para lograr el correcto funcionamiento del Centro y de la vida académica debemos favorecer una estructura dentro de un marco de convivencia y corresponsabilidad consensuadas, en donde se manifiesten y ejerciten hábitos, valores y aptitudes de las personas a través de unas pautas de conducta basadas en los siguientes criterios:

- Fomentar el respeto mutuo de toda la Comunidad Educativa.
- Asegurar que la Comunidad Educativa asuma sus responsabilidades y competencias, así como sus derechos y deberes.
- Promover un ambiente en el Centro que propicie los valores positivos y democráticos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la no discriminación.
- Asegurar un pleno desarrollo personal, valorando cada caso con plena objetividad.
- Regular el correcto funcionamiento de todos los estamentos del Centro, así como mediar para que se creen los medios adecuados para una convivencia agradable entre toda la Comunidad.

Normas para Educación Infantil

Para el desarrollo correcto de la labor de las profesoras involucradas en la tarea educativa de los alumnos se deberá tener especial atención a las siguientes normas, específicas para el 2º ciclo de Educación Infantil.

Se demanda puntualidad, pensando en la buena organización de las actividades diarias y en la conveniencia de crear unos ritmos y hábitos adecuados en sus hijos. Queda prohibido traer objetos punzantes y joyas, a excepción de pendientes.

No se permitirán juguetes y el centro no se responsabilizará de la pérdida.

La entrada

- El alumno debe asistir a las clases y actividades organizadas por el Centro en horario escolar.
- El Colegio abrirá sus puertas a las 8:40 h, para realizar las entradas de manera escalonadas, ya que nos ajustamos a normativa COVID. Todas las clases darán comienzo a las 9:00h, inmediatamente después comenzarán las actividades de las aulas, por lo que les rogamos la máxima puntualidad.
- Los alumnos de 1º de Educación Infantil, formarán filas en el patio exterior de infantil. Cuyo acceso está en la C/ Planeta Júpiter. Se avisará del horario de entrada

- Los alumnos de 2º de Educación Infantil, harán filas en el patio de Educación Infantil, cuyo acceso está en la C/Planeta Júpiter (Puerta Escuela Infantil). Se avisará de horario de entrada
- Los alumnos de 3º de Educación Infantil entrarán por la puerta de la C/ Planeta Urano y por la calle Planeta Júpiter utilizando el parking de profesores.
- En el caso de llegar más tarde de la hora establecida para su grupo, los alumnos deberán acceder por la puerta principal y serán acompañados a sus aulas por el personal del Centro.
- La entrada será fluida; evitando dar indicaciones que pueden comunicarse a través de la agenda.
- Las entradas fuera del horario establecido deberán ser justificadas al tutor.

La salida

- Para la salida se formarán filas en la zona destinada para ello con entrega personal.
- Los alumnos podrán ser recogidos por personas debidamente autorizadas. Si la persona que lo vaya a recoger no es la habitual, deberá mostrar su DNI y autorización firmada. En la agenda se debe incluir fotocopia del DNI de las personas autorizadas a la recogida del alumno en el espacio dedicado a ello.
- Las salidas de los niños fuera del horario habitual deben ser justificadas al tutor.
- Los retrasos y las ausencias se justificarán al tutor y, ante la existencia de reiteración se tomarán las medidas oportunas.
- Los alumnos que no sean recogidos a la hora de la salida serán llevados al aula de horario ampliado, y este servicio será facturado a la familia.

Las clases

- El babi lo deberán traer y llevar a diario.
- Las comunicaciones se realizarán a través del email del tutor.
- Los cumpleaños se celebrarán de forma especial en el aula. NO se podrá traer ningún detalle ni alimento para celebrar con los compañeros.

El uniforme

El uniforme representa al Centro tanto fuera como dentro del mismo. Su uso evita distinciones entre el alumnado de tipo social o ideológico. Es por tanto que su uso es obligatorio en todo el alumnado del centro, cuando esté dentro del mismo.

El uniforme se llevará siempre con corrección, completo y limpio durante toda la semana, y estará debidamente marcado con el nombre, apellidos y clase del alumno.

Las prendas del uniforme deben llevar el logotipo registrado del Centro. El uniforme se puede adquirir única y exclusivamente en las instalaciones del Colegio. Para Psicomotricidad o Natación deberán traer el uniforme deportivo.

En caso de no asistir uniformado al Colegio se tomarán las medidas oportunas.

Las prendas de abrigo, chaquetas y babis deben tener una cuerda para poder colgarlas.

La uniformidad se compone de:

Uniforme de calle

- Pichi o pantalón (largo/corto)
- Polo manga larga o corta
- Chaqueta o torera
- Medias o calcetines azules
- Babi (con botones delanteros)
- Zapatos negros o azules con velcro.

Uniforme deportivo

- Camiseta deportiva
- Deportivas blancas
- Chándal
- Pantalón corto
- Calcetines blancos

Uniforme para piscina

- Uniforme deportivo
- En una mochila aparte:
 - Bañador
 - Gorro de baño
 - Chanclas tipo Crocs
 - Toalla tipo poncho

Biblioteca de centro

La biblioteca de centro es un espacio destinado al estudio, la lectura y el aprendizaje y se encuentra organizado por zonas: zona infantil, zona de primaria y secundaria y zona de internet.

Entre los servicios que ofrece la biblioteca a los alumnos de infantil destaca el servicio de préstamo cuya duración es de una semana. Para que los alumnos de infantil puedan acudir a la biblioteca deben ir acompañados de un adulto y podrán hacerlo los lunes y martes de 17:00 a 18:00 horas.

La biblioteca cuenta actualmente con más de 3000 volúmenes. El rincón de infantil se encuentra organizado en:

- Mis primeros libros: dedicado a los niños de primer ciclo de Educación Infantil.
- Segundo ciclo de Educación Infantil: volúmenes ilustrados de temática variada.
- Aprendo a leer: libros con letra ligada con o sin pictogramas.
- Libros de conocimiento.
- Libros de inglés.

Aspectos relativos a la familia

- Las familias deben cumplir y hacer cumplir las normas del centro, tipificadas en el Reglamento de Régimen Interior y en otros documentos oficiales como este.
- Las familias velarán por el respeto a sus derechos y por el cumplimiento de sus deberes.
- Las familias colaborarán con las necesidades del centro y participarán activamente en la vida del mismo, respetando las normas de convivencia.
- Las familias deben seguirán las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.
- Las familias atenderán las sugerencias que el profesor de su hijo le realice en relación con la marcha académica, de comportamiento o de salud del alumno.
- Las familias informarán al tutor de cualquier enfermedad, especialmente si es contagiosa, aportando el informe médico oportuno.
- Las familias colaborarán con el centro cuando éste solicite determinadas actuaciones relativas a cuestiones médicas, como revisiones de salud o campañas antiparasitarias.
- Las familias procurarán que su hijo asista a clase con la debida puntualidad, cuidando su alimentación, higiene y descanso.
- Las familias informarán, por escrito, las faltas de asistencia o puntualidad de sus hijos.

Aspectos relativos a la salud

El riesgo de contagio de procesos infecciosos es mayor cuanto menor es la edad de los niños debido a dos razones fundamentales, la inmadurez de su sistema inmunológico y la adquisición de hábitos higiénicos eficaces (lavado de manos, secreciones, compartir objetos con otros niños, toser sin taparse la boca, etc).

Normas sanitarias

- El sentido común de los padres junto con las recomendaciones del pediatra son puntos clave para decidir traer o no al niño enfermo al colegio, no solo por el riesgo de contagio a otros niños al padecer una enfermedad infecto-contagiosa sino por el bienestar del propio niño.
- No son motivos de exclusión escolar las otitis, oxiuros, conjuntivitis sin secreción, catarro leve, verrugas y moluscos, boca-mano-pie, tiña, etc. (<https://www.guia-abe.es/>)
- Si el niño enferma en el centro, los padres o personas autorizadas serán avisadas para que vengan a recogerlo lo antes posible.
- Si un alumno es diagnosticado de una enfermedad infecto-contagiosa, se deberá comunicar al tutor y al servicio de enfermería escolar.

INFORMES MÉDICOS Y MEDICAMENTOS

- En niños con enfermedades crónicas (alergias, intolerancias, asma, epilepsia, diabetes, migrañas, etc.) se deberá aportar el último informe médico actualizado junto con la medicación correspondiente que quedará custodiada en enfermería para ser administrada en caso de necesidad.
- Si de manera extraordinaria algún alumno precisa la administración de medicamentos dentro del horario escolar (antibióticos, gotas, colirios, etc), la familia entregará al tutor o a la enfermera la medicación, con la prescripción médica, la hora de administración, la dosis y la duración del tratamiento. El medicamento será devuelto al finalizar la jornada escolar si es necesario.
- Siempre que sea posible se intentará ajustar la toma de medicación fuera del horario escolar. Es importante establecer pautas horarias para no interferir en el desarrollo de las clases, intentado ajustar el horario con el recreo o el comedor.
- No se administrará ninguna medicación sin la prescripción médica correspondiente (RD954/2015, de 23 de Octubre), incluyendo analgésicos y antitérmicos como el ibuprofeno o el paracetamol.

SEGURO ESCOLAR

- La mayoría de los accidentes que se producen en el colegio son asistidos y resueltos por la enfermera. No obstante, el colegio cuenta con una póliza de accidentes colectivos que proporciona cobertura al alumno en un centro médico concertado al que será derivado según criterio sanitario. Estos centros son:

Clínica WellCare
Avenida de las lagunas, 4
28981 Parla

Teléfono:
91 664 45 45

Clident
Calle Leganés, 33
28981 Parla

Teléfono:
916 05 20 01

- En caso de ser necesario traslado a centro hospitalario (Hospital Infanta Cristina. Parla) se avisará telefónicamente a la familia para que vengan a recoger al alumno y trasladarlo. Si no fuese posible, desde el centro escolar se llevará al alumno al hospital acompañado por su tutor.
- La enfermera entregará el “parte de accidente escolar” a la familia para que lo entreguen a su llegada al centro sanitario.

Alimentación

- El centro cuenta con comedor y cocina propia donde se elabora la comida.
- Los menús son variados, equilibrados y adaptados a las necesidades nutricionales de los alumnos.
- En caso de dietas especiales (alergias, intolerancias, creencias religiosas, etc) los menús se adaptarán de manera exhaustiva siempre que se aporte el informe médico correspondiente.
- Los almuerzos deben ser saludables y no excesivos (consultar sugerencias en la web).

Lunes
Healthy
(bocatas, frutas
hortalizas)

Martes
Fruta

Miércoles
Healthy
(bocatas, frutas
hortalizas)

Jueves
Fruta

Viernes
Libre

- No se permiten los alimentos líquidos como zumos o batidos.
- Los días libres evitar bollería industrial y snacks.

Complementos formativos

Siendo coherentes con nuestra aspiración de llevar a cabo una educación integral, se ofrecerá un amplio programa de actividades complementarias.

El objetivo fundamental será contribuir a la formación plena del alumnado; para lograrlo, el Colegio Aquila ofertará un conjunto de materias complementarias.

Las actividades que integran el Complemento Formativo tendrán una duración de una sesión diaria, todos los días de la semana.

Los Complementos Formativos para 2º ciclo de Educación Infantil serán:

- Taller de Inglés.
- Taller de deporte (Natación)
- Taller de logicomatemática (Nuevas tecnologías)
- Animación a la lectura.
- Iniciación al yoga / Mindfulness.

Taller de Inglés

Se estudiará una lengua extranjera pretendiendo la adquisición de la lengua inglesa de una manera lúdica y estimulante. Este idioma será presentado en contextos significativos para cada edad, empleando una metodología propia que refleje las capacidades e intereses de los alumnos. Los recursos utilizados serán: cuentos, novelas, juegos, vídeos, canciones, periódicos, aplicaciones informáticas, actividades artísticas... En definitiva, se proporcionará a los alumnos un ambiente de aprendizaje gratificante de mano de los ayudantes lingüísticos o auxiliares de conversación.

Para evaluar el nivel de conocimientos conseguidos en esta lengua, los alumnos en Educación Primaria llevarán a cabo los exámenes propuestos por University of Cambridge Examinations.

Taller de Deporte (Natación)

La natación es una de las actividades deportivas más completas. De ahí la importancia de practicarla desde temprana edad. Potencia tanto el desarrollo físico de los niños como el desarrollo psicológico y social así como la autonomía. El contacto con el medio acuático, se hace de una forma divertida, ya que el juego es muy importante para que los niños se sientan a gusto en el agua. Es fundamental que el niño pierda el miedo de forma progresiva y que poco a poco, se vaya sintiendo más a gusto en el medio acuático.

Taller de logicomatemáticas (Nuevas tecnologías)

Las nuevas tecnologías son un instrumento que potencia y desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. La finalidad de este Complemento Formativo es que aprendan a la vez que se divierten. Para el desarrollo de este complemento formativo los alumnos utilizarán las pizarras digitales, los ordenadores y las tablets.

Animación a la lectura

Es fundamental ya que supone los primeros pasos para que se adquiera el gusto por la lectura a la vez que se desarrolla creatividad e imaginación. Las actividades de animación permitirán recrear cuentos, con una dinámica en la que los alumnos tomen parte activa en aspectos destacables del relato, lo que contribuye a enriquecer contenidos básicos en esta etapa educativa: activa la imaginación y la fantasía, potencia la identificación positiva y desarrolla la autoestima y la interpretación.

Iniciación al Yoga/Mindfulness

El yoga es una actividad recomendada para todos los alumnos. La búsqueda del equilibrio y la armonía constituye una buena base para que, en el futuro, los pequeños disfruten de una vida adulta alegre y saludable. El yoga ayuda a canalizar su energía y reafirmar su autoestima. Ayudará a los más activos a aprender a relajarse y concentrarse más, mientras que también fomentará que los niños más callados pierdan su miedo ante los demás y se abran al universo que les rodea.

Salidas extraescolares

Las excursiones que realizaremos a lo largo del curso, estarán incluidas en la Programación General Anual y, por lo tanto, serán cuidadosamente programadas. Son actividades fuera del aula y tienen unos objetivos a alcanzar y unos contenidos a desarrollar. Es por lo que resulta muy importante la asistencia de todos los alumnos a las mismas.

Material necesario

Los alumnos deberán traer para su cuidado e higiene los siguientes objetos y ropa que deberán ir marcados con nombre y apellidos.

- Se dejará en el aula una mochila con dos cambios de ropa completos (3 años) y un cambio completo (4 y 5 años): ropa interior, calcetines, camisetas, pantalones, zapatillas... y varias bolsas de plástico. No es necesario que la ropa de cambio sea el uniforme. Toda la ropa debe estar marcada con el nombre y apellidos.
- Todos han de traer un paquete grande de toallitas desechables (wc).
- Botella o cantimplora de agua con el nombre del alumno.
- Deberán traer dos fotos de tamaño carnet con el nombre en el dorso.
- La mochila diaria debe ser pequeña y sin ruedas, para guardar el almuerzo y el babi.
- Estuche de plástico vacío para guardar el material diario de aula
- Los libros se traerán al centro a lo largo de la primera semana del curso debidamente marcados con nombre, apellido y curso del alumno en un lugar visible. Todos los libros los dejarán en el Centro y al finalizar el trimestre se los llevarán a casa para que puedan comprobar el trabajo que sus hijos han realizado.

Gabinete psicopedagógico

El Departamento de Orientación tiene como finalidad lograr un desarrollo armónico en todas las facetas de la personalidad del alumno, para que sea autónomo, responsable y capaz de desenvolverse activamente en la sociedad. Para lograrlo nuestro reto es ser un recurso al servicio de las familias, los profesores y los alumnos, regido por los principios de desarrollo en todas sus actividades, potenciando la formación integral y la madurez personal del alumno.

Las acciones concretas que el Departamento se plantea para la consecución de estos fines son:

- Realizar una detección lo más temprana posible.
- Llevar a cabo una evaluación psicopedagógica de todo el alumnado que el departamento llegue a considerar oportuno.
- Proponer criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones necesarias a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Planificar y coordinar las actividades de apoyo y refuerzo educativo.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje y desarrollo del alumnado.
- Apoyar y dotar de recursos psicopedagógicos al profesorado y al Equipo Directivo, en su labor de desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Promover acciones que favorezcan la participación e integración del alumnado en la vida del centro.
- Estar a disposición de las familias para colaborar en la labor de educación de sus hijos.
- Impulsar acciones que faciliten que los alumnos y sus familias, conozcan y valoren de forma ajustada, sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Planificar y coordinar un plan de acción tutorial, mecanismo que se utiliza para canalizar las intervenciones que se consideren oportunas.
- Conocer y mantener relaciones con los recursos públicos y privados existentes en el entorno, que puedan ser de ayuda para el desarrollo de nuestra labor docente.
- Realizar un seguimiento del alumnado que, porque así lo requiera, acuda a un servicio público o privado externo al colegio, si éste puede tener repercusiones en su desarrollo dentro del entorno escolar.

Equipo de 2º ciclo de Infantil:

- María Dolores Gómez (Orientadora)
- Alicia Oliva (Pedagoga Terapéutica)
- Antonio González (Maestro de Audición y Lenguaje)

Equipo aula Luna (Tea)

- Miriam Martín (Tutora aula y coordinadora aulas TEA)
- Sara Asenjo (Integradora)

Horario de atención a las familias

El horario de atención se realizará tras previa petición de cita, intentando en la medida de lo posible adaptarnos a las necesidades que la familia pueda presentar.

Para ponerse en contacto con el Departamento de Orientación, se pueden hacer por medio de correo electrónico:

- María Dolores Gómez mariadolores.gomez@colegioaquila.es
- Alicia Oliva alicia.oliva@colegioaquila.es
- Antonio González antonio.gonzalez@colegioaquila.es

Normas administrativas

El horario de Administración y Secretaría es de 9:00 a 17:00 horas durante el curso escolar (administración@colegioaquila.es, secretaria@colegioaquila.es).

Los precios de todos los servicios ofrecidos por el centro han sido calculados y prorrateados en base al número total de días lectivos del calendario escolar. Estos precios han sido aprobados por el Consejo Escolar y puesto en conocimiento de las familias en el momento de matriculación o por vía circular interna para los alumnos actualmente matriculados.

Ante modificaciones, reclamaciones de carácter administrativo, respecto a altas, modificaciones o bajas de los servicios, deberán ser comunicadas por escrito al Departamento de Administración y Secretaría, mediante impreso establecido, antes del día 25 del mes en curso, surtiendo efecto a partir del día 1 del mes siguiente.

Los recibos emitidos se abonarán con carácter mensual la primera semana de cada mes, exceptuando el mes de septiembre que se emitirán a partir de la segunda semana del mes. La forma de pago se realizará mediante domiciliación bancaria, pago en efectivo o tarjeta entre los días 1 y 10 del mes emitido.

El coste generado por la devolución de los recibos domiciliados, así como los gastos por demora de los recibos no domiciliados, serán asumidos por las familias con un coste de 5,50 €.

Las visitas culturales, viajes fin de estudios, DVD, fotografías... se facturarán con el recibo mensual o en recibo aparte, dependiendo de la fecha y del importe de los mismos.

Los libros de texto y los uniformes escolares se pondrán a su disposición en el colegio, pagándose en efectivo/tarjeta o a través de domiciliación bancaria, pudiéndose aplazar el pago en 3 meses sin intereses.

Se deberá respetar estrictamente el límite de los horarios de las actividades extraescolares y horarios ampliados, especialmente el último.

En caso de superarlos se facturará una cuota adicional y el colegio se reserva la opción de tomar las medidas oportunas.

El importe correspondiente a los servicios contratados será devuelto, previo aviso por parte de las familias, cuando no se asista al centro a partir del décimo día hábil consecutivo por motivos justificados, a criterio del centro (enfermedad grave u otro), a excepción de la escolaridad en las etapas privadas y del Complemento Formativo.

En caso de suspensión temporal por razones disciplinarias, debidamente motivadas y según se hubiese correspondido a la aplicación del régimen disciplinario, los pagos de los servicios adquiridos previamente por los padres o tutores, no se verán en ningún caso, ni suspendidos, ni aminorados.

Se establece el siguiente Calendario de Pagos:

**PAGOS
SEPTIEMBRE**

- Seguro escolar (cuota anual)

**PAGOS MENSUALES
(de septiembre a junio)**

- Complemento formativo
- Horario ampliado
- Comedor

**OTROS PAGOS
(cuota trimestral en
octubre, enero y abril)**

- Actividades extraescolares
- Material escolar

Visitas y reuniones

Junto con el horario, a principio de curso se comunicará el tiempo destinado a los tutores para las entrevistas tutoriales con las familias. De la misma forma se comunicarán las fechas señaladas para las reuniones grupales.

Es de agradecer que las familias se atengan al horario señalado para las entrevistas, evitando entretener a los profesores en las horas de entrada de clase, ya que resta tiempo y atención a los alumnos.

Es conveniente que las entrevistas se soliciten con antelación al tutor, mediante la agenda, para garantizar la mayor atención posible.

Si por circunstancias personales no pudieran atenerse al horario señalado para la tutoría de sus hijos, pueden, de común acuerdo con el tutor, señalar otra fecha posible para ambos.

El acceso a las aulas de personas ajenas a las mismas, durante el horario escolar, debe ser autorizado expresamente por la Dirección del Centro.

REUNIÓN

FECHA

LUGAR

Reunión familias de alumnos de 2º Ciclo de Educación Infantil

El día 2 de septiembre de 2021 (Horario de tarde)

Videollamada, se enviará el enlace de la misma



COLEGIO
AQUILA

colegioaquila.es

